

2017, año del Centenario de la Constitución y de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia, Michoacán, a 5 de abril de 2017

Oficio SE/1664/2017

Lic. José Martín Godoy Castro
Procurador General de Justicia del
Estado de Michoacán de Ocampo
P r e s e n t e.

El Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de marzo del año en curso, emitió el *"Acuerdo del Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado que modifica la denominación del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Zitácuaro y Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas para que ahora se nombren Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Zitácuaro y Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, respectivamente"*, del cual en cumplimiento al mismo, le remito la certificación correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Atentamente

Lic. Soledad Alejandra Ornelas Farfán.
Secretaría Ejecutiva del Consejo
del Poder Judicial del Estado

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA

